



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 14 de julio de 1977

Núm. 159

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.233

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

HIGIENE Y SANIDAD
VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia denominada peste porcina africana en el ganado existente en el término municipal de Vera de Moncayo, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y con carácter especial lo dispuesto en la Orden de 19 de octubre de 1957, que desarrolla los preceptos de sanidad e higiene pecuaria establecidos en el artículo 2.º del Decreto 802 de 1967, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1967), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Vera de Moncayo, alojamientos de doña Pilar Lahuerta Tejero; señalándose como zona infecta la explotación de doña Pilar Lahuerta Tejero y como zona sospechosa el casco urbano y zona rural de la localidad de Vera de Moncayo.

Las medidas adoptadas son las establecidas en el vigente Reglamento de Epizootias (Decreto 802 de 1967 y Orden de 19 de octubre de 1967).

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, se amplían a inmovilización del ganado receptible en las zonas infecta y sospechosa reseñadas,

debiendo solicitar la autorización de traslado, en su caso, de la Jefatura Provincial de Producción Animal de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de julio de 1977.

El Gobernador civil,
VICENTE SEGRELLES CHILLIDA

Ebro, en Escatrón, por un presupuesto de contrata de 35.599.282 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 5 de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 5.182

SECCION TERCERA

Núm. 5.180

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Se anuncia al público para general conocimiento que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante quince días hábiles se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Inversiones) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de puente sobre el río Ebro, entre Sástago y Alborge, por un presupuesto de contrata de 35.899.703 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 5 de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 5.181

Se anuncia al público para general conocimiento que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante quince días hábiles se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Inversiones) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de puente sobre el río

Se anuncia al público para general conocimiento que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante quince días hábiles se hallará expuesto al público en la Secretaría General (Negociado de Inversiones) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de vía provincial de Novillas a la Carretera de Alagón a Tudela, en la que se construirá un puente sobre el río Ebro, por un presupuesto de contrata de 68.023.704 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 5 de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 5.183

Negociado de contratación

Esta Corporación provincial, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó dejar sin efecto la convocatoria del concurso para contratar el servicio de limpieza del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, así como el anuncio de esta licitación publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 22 de junio de 1977, número 140.

Zaragoza, 1.º de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 5.184

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 14 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de los trabajos planimétricos y parcelarios en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto. — La contratación de los trabajos planimétricos y parcelarios en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales.

Tipo de licitación. — Máximo pesetas, 1.000.000.

Plazo y lugar de entrega. — Los trabajos adjudicados deberán entregarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en la Sección de Vías y Obras provinciales.

Fianza provisional. — 30.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de pliegos con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 1.º de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la entidad), con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso que la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha de de 197....., ha acordado celebrar para la adjudicación de los trabajos planimétricos y parcelarios

en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

Núm. 5.185

Cooperación y planes de obras y servicios

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de mayo de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles (primera fase), en la localidad de Pina de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 21.051.738 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Doce meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Pina de Ebro.

Fianza provisional. — 421.034 pesetas.

Fianza definitiva. — 842.069 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y con-

diciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado" número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.186

Cooperación y planes de obras y servicios

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de agua, distribución y saneamiento, en la localidad de Sos del Rey Católico (barrio de Sofuentes).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 7.114.951 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Doce meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan de Cooperación, bienio 1974-75, y a la aportación del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico (barrio de Sofuentes).

Fianza provisional. — 101.142 pesetas.

Fianza definitiva. — La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general

Núm. 5.188

Cooperación y planes de obras y servicios

Esta Corporación provincial, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Remolinos.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 12.845.140 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Ocho meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Remolinos.

Fianza provisional. — 256.903 pesetas.

Fianza definitiva. — 513.806 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figurará al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior; y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excm. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excm. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado" número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.187

Cooperación y planes de obras y servicios

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento, en la localidad de Navardún.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás docu-

mentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 3.279.759 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Cinco meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de Obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Navardún.

Fianza provisional. — 65.595 pesetas.

Fianza definitiva. — 131.190 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm. y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado" núm. y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, núm. y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado" núm. y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.189

Cooperación y planes de obras y servicios

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de planta de tratamiento de aguas potables y depósito regulador para el abastecimiento, en la localidad de La Zaida.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliego de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 6.777.034 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Doce meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de La Zaida.

Fianza provisional. — 135.541 pesetas.

Fianza definitiva. — 271.081 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del

Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excma. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, núm. y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado", núm. y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de(en letra)..... pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION QUINTA

Núm. 5.191

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de remodelación de la intersección que forma la avenida de Pablo Gargallo con los paseos de Echeagaray y Caballero y María Agustín, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 15.661.360'45 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 29 de junio de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.192

La Muy Ilustre Comisión municipal, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Requeté Navarro, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 19.975.753'55 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 29 de junio de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.194

Confederación Hidrográfica del Ebro**DIRECCION**

Obra: Embalse de La Tranquera. Expropiación de patrimonios. Expediente núm. 24. Término municipal de Carenas (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondientes se ha señalado la fecha del día 20 del actual mes de julio y hora de las diez de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados, que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 4 de julio de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Concepción Hernando Cortés
Román Lafuente Lacorte
Manuel Lorente Carnicero
Viuda de Castor Melendo Castejón
Juan-Ramón Melendo Castejón y her-
mana.
Viuda de Federico Melendo Molina

Herederos de Vicente Ortega Molina.

Rufino Romero Ruiz
Viuda de Francisco Ruiz Revuelto
Ricardo-Virgilio Romero Alcalá

Núm. 5.195

DIRECCION

Obra: Embalse de La Tranquera. Expropiación total de patrimonios. Expediente núm. 26. Término municipal de Ibdes (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondientes se ha señalado la fecha del día 20 del actual mes de julio y hora de las seis de la tarde para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados, que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 1.º de julio de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

José Donoso Martínez
Visitación Esteban García
Tecla Lozano Donoso

Núm. 5.193

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, por la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 44-77.

Tensión: 45 KV.

Origen: Apoyo 177 de la línea actual SET enganche a SET Alagón.

Término: SET Figueruelas.

Longitud: 4.496 metros.

Recorrido: Términos municipales de Alagón, Grisén y Figueruelas.

Finalidad de la instalación: Desviar la línea actual de las proximidades de Alagón.

Presupuesto: 3.783.010 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 4 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 5.203

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia:

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 438 de 1977, seguido contra "Povedano Lar", S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Ebro", modelo 150, matrícula Z-76.509; valorado en 150.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en García Sánchez, 36, bajos, bajo la custodia de don Juan Povedano Mayora, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó.

Núm. 5.204

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la núm. 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 937 de 1977, seguido contra Manuel Barrio González, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno mecánico de 1.500 milímetros, marca "Tadu", sin número visible, con motor acoplado de 10 CV. Valorado en 650.000 pesetas.

Otro torno mecánico de 1.500 milímetros, marca "Tadu", sin número visible, con motor eléctrico acoplado

de 4'5 CV. Valorado en 430.000 pesetas.

Un torno mecánico de 1.000 milímetros, marca "Tor", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 5 CV. Valorado en 320.000 pesetas.

Total, 1.400.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en río Escar, 8, bajo la custodia de don Manuel Barrio González, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto e 10 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.239

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 681 de 1977, seguido contra «Prodisi», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un puente-grúa hasta 3 toneladas de fuerza máxima, marca «Technos», sin número visible, con motores eléctricos acoplados y todos sus accesorios. Valorado en 250.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Echegaray y Caballero, 36, bajo la custodia de don Juan Povedano Mayora, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de julio de 1977. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 5.206

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1123 de 1976, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Caffyl-Samu", S. A., contra don Agustín Alcubierre Pueyo, industrial, vecino de Santa Isabel (Zaragoza), rebelde, y haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una sierra mecánica marca "Sabi-24", con motor eléctrico acoplado de 3 CV; tasada en 35.000 pesetas.

2. Un armario archivador metálico de 1'80 x 1'10 metros aproximadamente, con dos puertas y cinco baldas; tasado en 3.000 pesetas.

3. Una grúa manual marca "Mallelo", de hasta 750 kilogramos de fuerza; tasada en 8.000 pesetas.

4. Una estantería de ángulo ranurado, de 4 metros de longitud, 2 metros de altura y 0'40 metros de fondo, aproximadamente; tasada en 2.000 pesetas.

5. Un turismo marca "Seat 131-1600", con matrícula Z-6890-F, bastidor número JD-023605; tasado en pesetas 250.000.

6. Un tablero de dibujo, metálico, marca "Soto", de 1 metro de largo y 0'80 metros de ancho, aproximadamente, provisto de regla paralela, y una banqueta a juego. Una máquina de escribir portátil, marca "Olivetti" modelo "Studio 45", de ochenta espacios, número 2046861; una mesa despacho, estructura metálica y tablero de fórmica, con un pedestal de dos cajones, de 1'20 metros de longitud, 0'80 metros de altura y 0'60 metros de anchura, aproximadamente; y una estufa eléctrica marca "Foix", con dos resistencias; tasado todo ello en pesetas 10.000.

7. El derecho de traspaso del local sito en la casa número 4 de la calle Andrés Benito, del barrio de Santa Isabel, de esta ciudad, dedicado a taller de mecanización y fabricación de piezas metálicas; tasado en 50.000 pesetas.

8. Un reloj-control de tiempos, marca "Phoc", con dos ficheros adosados para alojamiento de tarjetas de

control de entrada y salida de personal; tasado en 7.000 pesetas.

9. Dos tornos marca "Jashöne", modelo E-90-M, con motor eléctrico de 6 CV de potencia, de 1.500 milímetros entre puntos, y un torno de la misma marca, modelo M-180-E, con motor eléctrico de 4 CV de potencia, de 1.000 milímetros entre puntos; tasados en 650.000 pesetas.

10. Un torno marca "Victoria", modelo R-800, con motor eléctrico de 8 CV de potencia, de 3.000 milímetros entre puntos; tasado en 350.000 pesetas.

11. Una mandrinadora marca "Ayce", número 2.203, con motor eléctrico de 10 CV de potencia; tasada en 325.000 pesetas.

12. Un taladro de columna, radial, marca "Ibarmia", modelo 35-CA con motor eléctrico; tasado en 65.000 pesetas.

Total, 1.765.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores del derecho de traspaso que deberán de permanecer en el local durante el tiempo mínimo de un año, dedicándolo al mismo negocio que en la actualidad, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario (ilegible).

Núm. 5.207

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 554 de 1977, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de don Pablo Bernal Ariza, contra don Santiago Aguarón Alcalde, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cafetera «Pavoni», de dos brazos; en 20.000 pesetas.

2. Un molinillo de café, eléctrico; en 4.000 pesetas.

3. Un televisor «Vanguard», de 24 pulgadas, en color; en 60.000 pesetas.

4. Un frigorífico botellero, de cuatro puertas; en 30.000 pesetas.

5. Ocho mesas rectangulares, de fórmica, de 1 x 0'50 metros, de patas metálicas, y veintiocho sillas, a juego; en 15.000 pesetas.

6. Un armario cocina, cuatro puertas y dos cajones; en 4.000 pesetas.

7. Dos ventiladores, sin marca visible; en 4.000 pesetas.

8. Una mesita metálica, con mármol rojo; en 1.000 pesetas.

9. Una cocina a gas butano, «Aspes»; en 3.000 pesetas.

10. Los derechos de traspaso del local denominado bar «San Benito», sito en el número 12 de la calle de San Benito, de esta ciudad; en pesetas 230.000.

Total, 371.000 pesetas.

Zaragoza a siete de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.247

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de las fincas que se relacionan en edicto número 6.830, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 228, del día 2 de octubre de 1976, embargadas en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 1.060 de 1975, a instancia de «Cideofisa, Compañía de Operaciones Financieras», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Ferrer contra doña Felicidad Bueno Maisterra y don Urbano-Santos Learte Bueno, vecinos de Campo Real.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de tasación, y que regirá lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para estas subastas.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.249

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 88 de 1976, promovido por «Banco Guipuzcoano», S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra don José Sevil Herranz, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes que se describen en el edicto que se anuncia, anunciando la primera subasta, se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 9 de mayo último, excepto los dos vehículos que se describen con los números 2 y 7 del edicto.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación acreditando su personalidad, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario (ilegible).

Núm. 5.170

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 455 de 1976-B, seguido a instancia de «Comercial Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra Herbert Soetekou, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de septiembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del propio deudor, con domicilio en A. Ignacio Mas, número 3, San Pol de Mar, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un aparato de televisión «Telefunken», de 21 pulgadas; en 10.000 pesetas.
2. Un órgano «Hamond», electrónico, de doble teclado, tamaño mediano; en 40.000 pesetas.
3. Un frigorífico eléctrico, «AEG», grande, dos puertas; en 15.000 pesetas.
4. Una lavadora automática «AEG»; en 12.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.209

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 274 de 1977-C, seguido a instancia de don Jesús Engueta Gascón, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Agustín Alcubierre Pueyo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de septiembre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10% del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del ejecutado señor Alcubierre, con domicilio en barrio Santa Isabel (calle

Andrés Benito, número 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta «DKW», matrícula Z-9035-E; valorada en 90.000 pesetas.
2. Un coche marca «Seat», modelo 131-1600, matrícula Z-6890-F; valorado en 160.000 pesetas.
3. Una mandrinadora marca «Sacen 80», con un motor de 8 HP; valorada en 300.000 pesetas.
4. Un torno marca «Victoria», de 3.000 milímetros entre puntos, con un motor eléctrico de 6 HP; valorado en 350.000 pesetas.
5. Dos tornos marca «Jasone 180-E», de 1.000 milímetros entre puntos, con motor de 4 HP; valorados en 300.000 pesetas.
6. Un taladro de columna, marca «Ibarnia», de 30 milímetros, con un motor eléctrico de 1 y 1/2 HP; valorado en 40.000 pesetas.
7. Una sierra automática de 24 pulgadas, con un motor de 2 HP; valorada en 35.000 pesetas.
8. Dos soldadoras eléctricas, marca «Gar», de 200 vatios; valoradas en 20.000 pesetas.

9. Los derechos de traspaso del local destinado a taller, sito en la calle Andrés Benito, 4, del barrio de Santa Isabel, de unos 350 metros cuadrados, propiedad de don Angel Berges, con domicilio en calle Andrés Benito, número 2; valorados en pesetas 100.000.

Total, 1.395.000 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso subastado, y que se reseña el número 9, se advierte que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.210

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 273 de 1975-A, seguido a instancia de «Crolls», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Francisco García Dolera, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de septiembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Mur-

cia (carretera de Nora, 112 ó 152), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche marca «Renault», R-10, matrícula MU-112.761; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.250

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 720 de 1976-B, seguido a instancia de «Comercial Balay», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra Juan Redondo García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de septiembre de 1977, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Esperanza Redondo García, con domicilio en la localidad de Cartaya, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cuatro lavadoras automáticas, «Balay», nuevas; en 48.000 pesetas.
2. Cinco calentadores a butano, de 7 litros, «Balay»; en 25.000 pesetas.
3. Tres cocinas «Balay», a butano, nuevas, con portabombonas; en pesetas 18.000.

Total, 91.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.213

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 141 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jorge Sanz Guillén, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Levantina Aragonesa de Construcciones», S. A., vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

- 1.º Una máquina de escribir «Hispano Olivetti-Línea 90», de 200 espacios, número 1922942; tasada en pesetas 8.000.

2.º Una calculadora eléctrica, marca «Olivetti», multisuma; tasada en pesetas 5.000.

3.º Un armario metálico, con cuatro estantes y dos puertas; tasado en pesetas 6.000.

4.º Una mesa de oficina, metálica, y encimera de cristal, con tres cajones; tasada en 5.000 pesetas.

5.º Una mesa de oficina, metálica, y encimera de cristal, con tres cajones; tasada en 5.000 pesetas.

6.º Una mesa metálica, de oficina, con encimera ovalada, de cristal, con tres cajones en cada lado; tasada en 6.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes subastados se encuentran en poder de doña María-Sol Pinilla Almenara, empleada de la entidad demandada.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.214

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 144 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Cerveza el Aguila», S. A. (Procurador señor Del Campo Ardid), contra don José Serriá Maresma, vecino de Calella (Barcelona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de montar nata, automática, eléctrica, marca «Carpiniani»; tasada en 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los

licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen sin sujeción a tipo, y se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.215

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 37 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Ramón Ruiz Martínez (Procurador señor García Anadón), contra don Angel Ibáñez Aguerri, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor marca «Invicta», de 24 pulgadas, con canales de VHF y UHF; tasado en 9.000 pesetas.

2.º Una librería de madera, barnizada en color nogal, de 2'40 x 2 metros aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados, seminueva; tasada en 14.000 pesetas.

3.º Dos sillones tapizados en pantalla acrílica, color azul; tasados en 7.000 pesetas.

4.º Un camión marca «Barreiros», con placa de matrícula PM-137.071; tasado en 160.000 pesetas.

Total, 190.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se sacan sin sujeción a tipo, y se encuentran en poder de la esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.232

«TABACALERA», S. A.

Concurso para la adjudicación en propiedad, durante el año 1977, de expendedurías interinas, adjudicadas con arreglo a la legislación anterior al Decreto 2.547 de 1974, de 9 de agosto.

Autorizado por la Delegación del Gobierno en esta compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1976, y sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2.547 de 1974, de 9 de agosto, «Tabacalera», S. A., convoca concurso para 1977, relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes expendedurías a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de las expendedurías que se convocan, así como emplazamiento de titulares interinos de las mismas y de más circunstancias podrán ser consultados en la Representación provincial de esta sociedad y en sus respectivas Administraciones subalternas.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 31 de agosto de 1977, a la hora de cierre de las oficinas de dicha Representación provincial o de sus Administraciones subalternas.

Este anuncio, junto con la relación nominal de la totalidad del programa por provincias, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 1977.

Las expendedurías que se convocan en esta provincia son las siguientes:

Caspe núm. 1.

Caspe núm. 3.

Zaragoza, 9 de julio de 1977. — El Representante provincial, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.